

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/2744
8 DE MARZO DE 2024**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 8 de marzo de 2024, se reunieron vía remota por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, los miembros del Comité Técnico que se identifican en la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta como Anexo "A" y que debidamente firmada por todos los miembros del Comité Técnico presentes, y por el Secretario de la sesión acreditando la presencia de los miembros del Comité Técnico vía remota, se agrega al expediente que se ha formado de la presente, con el propósito de celebrar una sesión del Comité Técnico conforme a lo establecido en la Cláusula 4.2(i) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2744 de fecha 1 de junio de 2017 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma, reformado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso"). Asimismo, se contó con la presencia de los representantes de cada uno de los Tenedores, así como del Fiduciario y del Representante Común, en su carácter de invitados a la presente sesión del Comité Técnico, con voz pero sin derecho a voto. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma, serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Fideicomiso.

Presidió la sesión el señor Tomás Milmo, como Presidente del Comité Técnico (el "Presidente") y actuó como secretario no miembro del Comité Técnico de la presente sesión, Miguel Ángel Téllez Córdova (el "Secretario"), quienes fueron elegidos por el voto unánime de los miembros presentes para ocupar dichos cargos en la sesión de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.2(i) del Contrato de Fideicomiso. El primero de ellos declaró legalmente instalada la sesión al existir un quórum suficiente de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 4.2(i) del Contrato de Fideicomiso, y dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Administrador respecto a las actividades del Fideicomiso a diciembre del 2023;**
- II. Evaluación y discusión respecto el régimen de los Permisos de Generación;**
- III. Toma de nota de la renuncia voluntaria del Administrador a las Comisiones por Administración para los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025 parcial;**
- IV. Informe del Administrador respecto la venta de la entidad Vía Energética EV Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (SOFOM);**

V. Ratificación de los Auditores Externos; y,

VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Sesión.

Acto seguido, los presentes procedieron a desahogar dicho Orden del Día como se indica a continuación:

I. Informe del Administrador respecto a las actividades del Fideicomiso a diciembre del 2023;

En relación con el primer punto del Orden del Día, el Presidente expuso el informe del Administrador respecto de las actividades del Fideicomiso a diciembre del 2023, resaltando los temas clave, tales como los cambios en el equipo que componen la administración a partir del mes de abril, el enfoque en el control y reducción de gastos, maximización de ingresos y esfuerzos enfocados en la recuperación del capital invertido. Lo anterior, con el apoyo de una presentación que para efectos de referencia se incluye a la presente como Anexo "B".

Acto seguido, se abrió el foro para preguntas por parte de los miembros del Comité Técnico, así como de los invitados a la presente Sesión, a las que el Presidente dio respuesta, y una vez desahogadas todas las preguntas, los miembros del Comité Técnico tomaron nota respecto del informe del Administrador respecto a las actividades del Fideicomiso a diciembre del 2023, y se procedió a discutir el siguiente punto del orden del día.

II. Evaluación y discusión respecto el régimen de los Permisos de Generación.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente comentó la conveniencia de mantener los permisos de generación y los contratos de interconexión para apoyar los juicios legales en trámite así como los proyectos que actualmente se encuentran en una fase avanzada.

Acto seguido, se abrió el foro para preguntas por parte de los miembros del Comité Técnico, así como de los invitados a la presente Sesión, a las que el Presidente dio respuesta, y una vez desahogadas todas las preguntas, los miembros del Comité Técnico tomaron nota respecto del régimen actual de los permisos de generación y se procedió a discutir el siguiente punto del orden del día.

III. Toma de nota de la renuncia voluntaria del Administrador a las Comisiones por Administración para los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025 parcial;

En relación con el tercer punto del Orden del Día el Administrador informó a los presentes respecto de la renuncia voluntaria por parte del Administrador de no seguir cobrando Comisión por Administración por los periodos correspondientes al ejercicio 2023, 2024 y de manera parcial para el 2025 con objeto de apoyar la permanencia y subsistencia de las Inversiones.

Los representantes de los Tenedores, en su carácter de invitados a la presente Sesión, felicitaron al Presidente y le agradecieron por los esfuerzos realizados por la actual administración enfocados en reducir los costos y en buscar el retorno del capital así como la obtención de potenciales rendimientos.

Los miembros del Comité Técnico tomaron nota respecto de la renuncia voluntaria del Administrador a las Comisiones por Administración para los ejercicios fiscales 2023, 2024 y de manera parcial para el ejercicio 2025.

IV. Informe del Administrador respecto la venta de la entidad Vía Energética EV Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (SOFOM);

En relación con el cuarto punto del Orden del Día el Presidente informó la intención de vender al Vehículo de Inversión "Vía Energética EV Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (SOFOM)" para utilizar los recursos obtenidos de dicha venta para el desarrollo de las Inversiones existentes, considerando que actualmente dicho Vehículo de Inversión se encuentra sin operaciones, por lo que resulta más conveniente proceder a su venta en lugar de mantenerla dentro del Patrimonio del Fideicomiso.

Los miembros del Comité Técnico tomaron nota respecto del informe del Administrador respecto de la decisión de vender el Vehículo de Inversión Vía Energética EV Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (SOFOM)".

V. Ratificación de los Auditores Externos;

En relación con el quinto punto del Orden del Día el Presidente informó la conveniencia de aprobar la ratificación de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso.

Después de haber discutido lo anterior, los miembros del Comité Técnico adoptaron la siguiente:

Resolución:

PRIMERA.- Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos de los presentes, ratificar a Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso para todos los efectos a que haya lugar.

VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Sesión.

En relación con el sexto punto del Orden del Día, el Secretario comentó la conveniencia de designar delegados para que den cumplimiento y formalicen los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Después de haber discutido lo anterior, los miembros del Comité Técnico adoptaron la siguiente:

Resolución:

SEGUNDA.- Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos designar como delegados para dar cumplimiento a las resoluciones de la presente sesión del Comité Técnico a los señores Gerardo René Cortés Martínez, y Miguel Ángel Téllez Córdova para que realicen los actos y/o los trámites que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente sesión."

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta para constancia, la cual después de haber sido leída y aprobada, fue autorizada a ser firmada por el Presidente del Comité Técnico y por el Secretario de la presente sesión.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2024



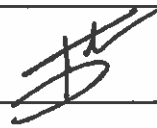
Por: Tomas Milmo
Cargo: Presidente del Comité Técnico

Por: Miguel Ángel Tellez
Cargo: Secretario de la presente
sesión. No miembro del
Comité Técnico

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE
NÚMERO CIB/2744
8 DE MARZO DE 2024
17:00 HORAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rafael Trejo	Miembro Independiente del Comité Técnico	
Tomás Milmo	Miembro del Comité Técnico	
David Gutiérrez	Miembro del Comité Técnico	
Alberto Garza	Miembro del Comité Técnico	

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE
NÚMERO CIB/2744
8 DE MARZO DE 2024
17:00 HORAS

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
Rafael Trejo	Miembro Independiente del Comité Técnico	
Tomás Milmo	Miembro del Comité Técnico	
Fernando Juan Herrera Porte	Miembro Suplente del Comité Técnico	
Alberto Garza	Miembro del Comité Técnico	